

JUAN POINSOT (Juan de Santo Tomás), *Del Alma (1635)*. I. *El Alma y sus potencias elementales*. Pamplona, EUNSA, 2005. 244 pp. ISBN 84-313-2258-6

Juan Poinsot, conocido como Juan de Santo Tomás (1589 y 1643), escribió su tratado *Del Alma* como parte de un Curso filosófico. Divide la obra en tres cuestiones: I. El alma en general y sus definiciones; II. Las propiedades del alma en general; III. El alma vegetativa y sus potencias. Antes que él, habían escrito sobre este tema el dominico español Domingo Báñez (*Comentarios al «Tratado del hombre» de la Suma Teológica*), los Carmelitas Complutenses (tratado *Del alma*) y Francisco Suárez, autor igualmente de un tratado *Del alma*. A partir del Siglo de Oro, algunos tratadistas que por motivos propios de los Cursos de filosofía comentan la obra aristotélica *De anima*, empiezan su exposición por el libro segundo de dicha obra. Así lo hace también Juan Poinsot.

La presente edición incluye un extenso estudio introductorio del profesor Juan Cruz Cruz (pp. 9-81), titulado: «El alma en la organización del viviente», acompañado de abundante bibliografía.

JORGE M. AYALA

SÁNCHEZ SEDANO, Juan, *La relación (1600)*. Pamplona, EUNSA, 2005. 280 pp. ISBN 84-313-2243-8

Juan Sánchez Sedano (1552-1615) es religioso dominico, y sucedió a Domingo Báñez en la Universidad de Salamanca. También fue catedrático en la Universidad de Santiago de Compostela. De su obra de *Lógica (1600)* hay ediciones en Salamanca y en Venecia. La obra está dividida en dos partes, que abarcan veinte cuestiones. La primera parte trata de la relación como predicado, y la segunda sobre el triple fundamento de la relación. A lo largo de la obra cita con admiración a Medina, Báñez, Mancio, Gallo y Miguel Adriano, a quien califica de insigne por su agudeza de ingenio y por su enorme erudición. Cayetano y Capréolo son favoritos suyos, en abierta oposición a Francisco Suárez, de quien dice que se atormenta maravillosamente, además de que habla y piensa en contra de los metafísicos. La traducción, la introducción y las notas son obra del profesor Juan Cruz Cruz (pp. 9-92). Sin la relación, escribe, ninguna de las grandes filosofías se hubiera podido explicar a sí misma, ni hubiera podido explicar el mundo. Aunque la relación se resiste a comprimirse en mera categoría y en la teología cristiana se eleva para constituir las personas divinas, lo cierto es que la relación figura como una de las diez categorías que enumera Aristóteles. Entre nosotros, Xavier Zubiri, con su noción de la respectividad, y Amor Ruibal, con su noción de la relacionalidad, han originado muchas reflexiones al respecto.

JORGE M. AYALA

EPALZA, Mikel (Coord.), *Traducir del árabe*. Colaboran: María Jesús Rubiera Mata, Eva Lapiedra Gutiérrez, Concepción Vázquez de Benito, Joaquín Lomba Fuentes, Rosa-Isabel Martínez Lillo. Barcelona, Gedisa, 2004. 340 pp. ISBN 84-9784-001-1

En palabras del coordinador, Dr. Mikel Epalza, esta obra pretende ser una reflexión a varias voces sobre diversos aspectos de las traducciones del árabe al español, tal y como se han ido realizando en el pasado lejano también en otras lenguas peninsulares afines, desde el latín en el siglo XII. Estas traducciones se ha hecho directamente del árabe, o, a veces, a través y con ayuda del francés y del inglés, especialmente en los siglos XVIII, XIX, XX y al inicio del siglo XXI.

Sin pretender agotar todos los temas, este volumen quiere introducir al lector interesado en algunos aspectos de las relaciones culturales y lingüísticas entre dos universos cercanos y diferenciados, el árabe y el hispánico, y facilitar nuevos campos de reflexión a estudiantes y especialistas. Los ocho capítulos muestran hasta qué punto hay que tener en cuenta los contextos y las tradiciones en las diversas disciplinas y épocas a las que puede pertenecer un texto determinado. Los autores analizan textos religiosos, his-